

ORDENANZA N°: 15/1984 .- Autorizando al D.E.
para firmar contrato de locación inmueble
en el distrito Las Catitas para Delegación
Municipal en Las Catitas.- - - - -

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

O R D E N A:

Artículo 1° - Autorízase al Departamento Ejecutivo para firmar contrato de locación de inmueble con el señor Alberto Ramos Lino, de acuerdo a texto que corre agregado a Expte. N° 199 -D- 84.-

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MZA., A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-


SUSANA M. R. DE BOSALES
SECRETARIA
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


ALBERTO A. MARZONETTA
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)